

BASES DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ENTRE HOGUERAS Y PÁJAROS” 2026

Infosegovia.com, el portal online pionero en Segovia sobre información general y agenda cultural, con motivo de su **XXV Aniversario**, convoca la **V Edición del Concurso de Fotografía “Entre hogueras y pájaros”**.

La nueva denominación del certamen nace como una referencia simbólica al periodo en el que se desarrolla el concurso, comprendido entre las festividades de San Juan y San Frutos. De este modo, “hogueras” alude a la celebración de San Juan, el 24 de junio, mientras que “pájaros” evoca a San Frutos, patrón de Segovia, cuya festividad se celebra el 25 de octubre y está tradicionalmente vinculada al conocido milagro de los pájaros.

B A S E S :

1. PARTICIPANTES · La participación en el concurso está abierta a todas las personas mayores de 18 años, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas. Se deberá acreditar su autoría en caso de que se solicite.

2. TEMA Y CATEGORÍAS DE CONCURSO · El concurso versará sobre la temática “**Segovia para perderse**”.

Podrán participar todas las **fotografías que muestren aquellos lugares, rincones y momentos que transmitan la esencia de una Segovia tranquila, sorprendente y llena de encanto. Espacios que inviten a detenerse, a explorar sin prisa y a disfrutar del territorio desde una mirada personal**. Invitamos a fotógrafos aficionados y profesionales a capturar la esencia de Segovia y su provincia, como destino ideal para la desconexión.

Las **fotos finalistas** serán elegidas por un jurado popular, mediante los *likes* que obtengan en el perfil de Facebook de Infosegovia.com (www.facebook.com/infosegovia). Las fotos recibidas se irán publicando semanalmente en dicho perfil. **Las fotos ganadoras serán elegidas por el jurado profesional entre las 30 fotos finalistas seleccionadas por la votación popular.**

En las fotografías se valorará especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes, la dificultad para lograrlas y la afinidad a la temática del concurso.

3. NÚMERO · Se establece un máximo de 3 fotografías, por participante.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS · Los participantes tendrán que ser seguidores del perfil de Facebook de Infosegovia.com (www.facebook.com/infosegovia) y enviar sus imágenes (en formato JPG, un mínimo de 2 Mb y un máximo de 10 Mb por imagen) a través del correo electrónico a la siguiente dirección: **concursofotografia@infosegovia.com**. Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos adjuntos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico y perfil de redes sociales Facebook, Twitter y/o Instagram).

- Imagen 1: Título.

- Imagen 2: Título.

- Imagen 3: Título.

Se incluirá una breve información que explique la fotografía, el lugar y la fecha donde fue tomada, una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés.

El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: “acueducto.jpg” y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.).

En caso de que el email no incluyera todos los datos y los archivos no cumplieran las características solicitadas, el autor será descalificado.

Una vez recibido el correo electrónico con los datos personales y las fotografías, procederemos a contestar a cada participante, enviando un correo electrónico a modo de acuse de recibo, de su participación en el concurso, confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

5. PLAZO • Las imágenes se enviarán antes de las 23:59 h. (hora española, GMT+1) del día 22 de octubre de 2026. Las votaciones en el perfil de Facebook de Infosegovia finalizarán el 30 de octubre a las 12:00h.

6. CÓDIGO ÉTICO • Solo se aceptarán imágenes que cumplan con las condiciones descritas en las presentes bases. No se admitirán fotografías que a juicio del jurado pudieran haber sido manipuladas, creadas con inteligencia artificial o aquellas cuya autoría quede en duda.

Se descalificarán todas las fotografías que atenten contra las bases de la Declaración Universal de los Derechos Humanos o derechos de propiedad intelectual.

7. OBRAS • Las fotografías que se presenten no podrán haber sido presentadas ni premiadas en otros concursos.

8. PROPIEDAD • Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del autor. Infosegovia.com conservará en su fondo fotográfico las imágenes recibidas y las copias premiadas y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso, para ilustrar algún contenido de la propia web de Infosegovia o en sus redes sociales y en cuantos trabajos de edición realice infosegovia.com (propiedad de Soluciones Informáticas Globales S.L.), no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores premiados aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

9. JURADO • El jurado estará formado por representantes de asociaciones de la vida cultural de Segovia y profesionales de la fotografía. El jurado no podrá exceder de 7 miembros ni tener menos de 3. Se faculta al jurado para dilucidar, junto al responsable del concurso de infosegovia.com, sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo del jurado será inapelable.

10. PREMIOS • Se concederán 3 premios y un accésit:

- **Primer premio:** 400 €
- **Segundo premio:** 275 €
- **Tercer premio:** 150 €
- **Accésit:** Lote de productos de Tierra de Sabor Club Selección Segovia

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente. No podrá recaer más de un premio en la misma persona. La entrega de premios tendrá lugar en una fecha posterior al día 30 de octubre de 2026 una vez seleccionados los ganadores por parte del jurado (*fecha y lugar aún por determinar*). Se avisará a los premiados mediante correo electrónico. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio. Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada, dentro del acto de entrega.

Infosegovia.com se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

11. PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES • Las imágenes serán subidas semanalmente al perfil de Facebook de Infosegovia.com. Para poder participar es necesario ser seguidor de Infosegovia.com, es decir, dar al “me gusta” de la página de Facebook de Infosegovia (www.facebook.com/infosegovia) y mandar al correo concursofotografia@infosegovia.com la fotografía junto los datos adjuntos definidos en el punto 4 de las presentes bases.

La votación de las fotografías finalistas se realizará en el propio perfil de Facebook, en una dirección creada para el concurso. Una vez cerrado el concurso, el 30 de octubre a las 12:00h, las fotografías finalistas pasarán a manos del jurado profesional el cual seleccionará de entre las fotos finalistas las tres fotos ganadoras.

12. SUSPENSIÓN DEL CONCURSO • Infosegovia se reserva el derecho a cancelar el concurso en caso de no tener los patrocinadores suficientes para poder llevar a cabo el concurso. Los premios pueden quedar desiertos en caso de las imágenes recibidas no se ajusten a las características solicitadas en las presentes bases.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES • La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar a través del correo electrónico: concursofotografia@infosegovia.com

infosegovia.com

2.001-2.026: 25 años contando la actualidad de Segovia